

ARGENTINA / CHILE / JUSTICIA Y DD.HH

Condena de 20 años tendrá que cumplir chofer de Tur Bus que participó en accidente que dejó 19 fallecidos

El Ciudadano · 20 de febrero de 2018



Este martes 20 de febrero, Francisco Javier Sanhueza, chofer del TurBus que protagonizó el violento accidente en La Curva del Yeso, en las cercanías del Paso Los Libertadores, que tuvo un saldo de 19 fallecidos, entre las que se

encontraban dos menores de edad, fue condenado por la justicia argentina a 20 años de cárcel.

Según las investigaciones realizadas por las autoridades competentes, se dedujo que Sanhueza, al momento del accidente, conducía el vehículo de pasajeros a 100 kilómetros por hora, cuando la velocidad máxima era sólo de 40 km. Debido a esto es que la justicia pidió que la condena llegara hasta los 25 años de prisión.

En la audiencia, Sanhueza mostró arrepentimiento: «Sé que causé mucho dolor. Me siento en la obligación de hablarles a las víctimas. No puedo irme de acá sin decirles lo mucho que lo siento y que ojalá me perdonen“.

Según señala Alan Karzovnik, testigo clave en la investigación y sobreviviente del accidente, Javier Sanhueza ya había sido advertido de la velocidad a la que iba. Este último hizo caso omiso de los comentarios y prosiguió pisando el acelerador.

«Iba en la primera fila del bus de Turbus, lamentablemente y lo voy a decir abiertamente, acá hubo negligencia de conducción agresiva, descontrolada durante todo el camino, velocidades excesivas, era evidente que íbamos a volcar, yo estaba en posición gritando a todos que íbamos a volcar cuando el bus todavía

no empezaba a inclinarse, la verdad es que hubo mucha tragedia, vi todo, estuve consciente todo el tiempo», dijo el testigo.

Fuente: [El Ciudadano](#)